

El Estor, Izabal 30 de septiembre de 2021.

Lic. Ernesto Salvador Flores Jérez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>DELIA MARISELA MAQUIN CUCUL</u>	CUI:	<u>2885 30543 1803</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-036-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>10-2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>93565895</u>
Número de Factura:	<u>712854608</u>	Serie:	<u>E2A577BA</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 5,000.00</u>	Período del Informe:	<u>MES DE SEPTIEMBRE DE 2021</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 59,516.13</u>	Plazo del Contrato:	<u>04/01/2021 AL 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>		

Objetivos del Contrato: "El Técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo ordenado de Actividades:

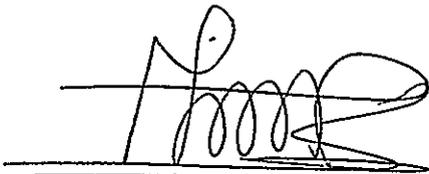
- Apoyar en la promoción y fomento de la multiculturalidad e interculturalidad incentivando la participación ciudadana para el reconocimiento positivo de la cultura en la comunidad lingüística asignada;
- Apoyar en la creación de acciones de promoción cultural apegados a las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas, Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo y Legislación Nacional e Internacional vigente, según competencias del Ministerio de Cultura y Deportes
- Apoyar con generar procesos de formación a líderes comunitarios y estudiantes mediante reuniones presenciales y uso de plataformas virtuales.

- d) Apoyar en dar asistencia técnica en sentencias judiciales, políticas y procesos de consulta comunitaria (Sepur Zarco, Chixoy, San Juan Cotzal)
- e) Apoyar en dar atención y acompañamiento técnico en los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE- y todo lo derivado del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, apegadas a las competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.
- f) Apoyar con dar acompañamiento y capacitación a representantes de pueblos indígenas para incidir con fundamentos en los espacios democráticos y participativos.
- g) Apoyar la coordinación con autoridades y representantes de sociedad civil local, alcaldías indígenas y corporaciones municipales, casas de la cultura, líderes comunitarios, centros educativos, grupos focales de base comunitaria y otras organizaciones de interés, para incrementar los niveles de participación ciudadana.
- h) Apoyar en la promoción, gestión, formación y capacitación de la ciudadanía para promover la participación ciudadana y contribuir al desarrollo humano sostenible.
- i) Apoyar con la generación de alianzas para lograr la vinculación interinstitucional a nivel territorial.
- j) Apoyar al proceso de convocatorias para la Elección de Representantes de Pueblos Indígenas.
- k) Apoyar con el registro de acciones territoriales a través de los instrumentos establecidos por la jefatura correspondiente.
- l) Apoyar en la generación de acciones que atiendan la promoción uso y revitalización de los idiomas nacionales, con la prioridad en los que se encuentran en peligro de extinción según UNESCO.
- m) Apoyar la promoción de la cultura local, ciencia, arte, expresiones culturales, culturas vivas y representativas, costumbres, tradiciones y otros acontecimientos culturales.
- n) Apoyar y dar acompañamiento a hacedores y portadores culturales para promover ferias artesanales, festivales de expresiones culturales, celebraciones y conmemoraciones de fechas desde la cosmovisión de los pueblos originarios.
- o) Apoyar con la promoción del decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra La Discriminación.
- p) Apoyar con la traducción en el idioma indígena de la localidad de diferentes textos según las necesidades que emanen de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- q) Apoyar generando mecanismos y herramientas para la recuperación intergeneracional de ciencia y tecnología de los pueblos originarios.
- r) Apoyar las diferentes actividades de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y sus Direcciones Técnicas.

- s) Apoyar en otras actividades que le sean designadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- t) Atender las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga "EL MINISTERIO" o sus autoridades superiores.

DELIA MARISELA MAQUIN CUCUL

Nombre Completo del contratista



Firma de contratista

OTTO MAURICIO JUÁREZ CHEN

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(Según Clausula de contratos: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(Según Clausula de contratos: Décima Primera)

Lic. Otto Mauricio Juárez Chen
Encargado del Departamento de Promoción
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES